I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001764

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 15 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3535/2015 de la Administradora Municipal; el Oficio Circular N°0172 de 2015 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario a don Sergio Espinoza Méndez, doña Georgina Zamorano Jara y doña Cecilia Ulloa Chacón, para que asistan al Taller de Información sobre el Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a realizarse el día 14 de octubre de 2015, desde las 09:00 a las 12:00 horas, en el Hotel Plaza San Francisco, Santiago Centro.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (3)
Página Web

Cecilia Ulloa 001764

De: Diagnostico 2015 <diagnostico2015@subdere.gov.cl>
Enviado el: viernes, 09 de octubre de 2015 15:00
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: DIAGNOSTICO NACIONAL 2015
Datos adjuntos: 1 TALLERES DIAGNOSTICO 2015.pdf; 3 Diagnostico Nacional (Imprenta) diptico.pdf; CIRC 0172.pdf

Estimadas Secretarias y Secretarios Municipales, les recordamos que el próximo miércoles 14 de octubre, de 09: a 12:00 horas, en el Hotel Plaza San Francisco, Santiago Centro, se desarrollará el taller de información sobre el Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, orientado a los municipios de la Provincia de Santiago.
Los invitamos a participar, junto a tres colegas por municipio, para enterarse de lo que será este censo de la calidad municipal 2015.
Adjunto calendario de talleres y Oficio N°172 del Subsecretario.

--
Franklin Troncoso Muñoz
Asesor Departamento Fortalecimiento Municipal
SUBDERE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

0001764

PROVIDENCIA Nº 103/3535/2015

Cerrillos 08 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
09 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se remite circular N°172 de la SUBDERE con Folletos del Diagnostico Nacional 2015.

PARA

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

Administrativo
Gobierno de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 2620
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
25 SEP 2015
ALCALDE

MIN. INT. (CIRC.) Nº 0172 /

ANT.: No hay.

MAT.: Informa aplicación "Diagnóstico Nacional 2015".

SANTIAGO, 16 SEP 2015

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SRES. ALCALDES Y SRAS. ALCALDESAS DEL PAIS

1. En el marco del Programa Gestión de Calidad Municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo diseñó la herramienta "Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal". Éste se aplicará a todas las municipalidades del país, durante noviembre 2015, con el fin de poner a disposición de los propios municipios, información sobre el estado de su gestión.

2. El Diagnóstico consta de 78 preguntas, con alternativas de respuesta predefinidas, las que deben ser examinadas por un equipo municipal compuesto por directivos, representantes de funcionarios y funcionarias y, profesionales especializados(as) en servicios municipales. Su resultado será uno de los indicadores para asignar recursos del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, por lo anterior, en adelante, será anual y público.

3. Solicitamos a alcaldes y alcaldesas designar un responsable del seguimiento de esta actividad, sugerimos que sea el Secretario o Secretaria Municipal, en su rol de Ministro de Fe, quien podrá acceder al sitio para cargar las respuestas (Rut del municipio y clave SUBDERE), en el sitio www.subdere.gov.cl, "Diagnóstico Nacional 2015".

4. A manera de apoyo, se habilitará el correo **diagnostico2015@subdere.gov.cl**, donde se podrán hacer consultas. Facsímiles del "Diagnóstico Nacional 2015", serán distribuidos a los municipios durante septiembre 2015. En octubre 2015, se realizarán 20 talleres, en las capitales regionales, donde se entregará información, podrán asistir, los(as) secretarios(as) municipales y dos personas más por municipio (administradores municipales, contrapartes del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, otros).

5. El resultado del Diagnóstico será insumo para el fortalecimiento de la gestión de cada municipio, ya que permitirá detectar áreas de mejora para avanzar hacia una gestión de calidad, orientada al vecino y vecina. La recomendación es, entonces, a responder con el mayor apego a la realidad institucional, evitando sobrevaluar o minimizar los datos.

6. Los invitamos a colaborar con esta iniciativa. Se adjunta cronograma de talleres.

Saluda atentamente a usted.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Subsecretario
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

EJA/NAT/JVP/FTM/ccp.
DISTRIBUCIÓN:
1. Sres. Alcaldes y Sras. Alcaldesas del país.
2. Gabinete Subsecretario
3. División de Municipalidades.
4. Departamento de Fortalecimiento Municipal
5. Oficina de Partes.

Morandé 115 Pisos 7, 10, 11 y 12.
Santiago, Chile
Fono (56-2) 636 36 00

TODOS LOS TALLERES SE REALIZARÁN ENTRE LAS 9:00 Y LAS 12:00 HORAS

TALLERES DIAGNOSTICO NACIONAL 2015 - SUBDERE

		NORTE			CENTRO			SUR		
	OCTUBRE	CIUDAD	HOTEL	N° Personas	CIUDAD	HOTEL	N° Personas	CIUDAD	HOTEL	N° Personas
Martes	06	Antofagasta	Diego de Almagro	27	Rancagua	Diego de Almagro	99	Punta Arenas	Diego de Almagro	30
Miércoles	07	Iquique	Diego de Almagro	21	-	-	-	-	-	-
Jueves	08	Arica	Diego de Almagro	12	Valparaíso 8 *	Diego de Almagro	60	Puerto Montt	Diego de Almagro	90
Viernes	09	-	-	-	Santiago 9 *	San Francisco K	80	Coihaique	Diego de Almagro	30
Miércoles	14	Copiapó	Diego de Almeida	27	Santiago 14 **	San Francisco K	80	-	-	-
Viernes	16	La Serena	Club La Serena	45	Valparaíso 16 **	Diego de Almagro	60	-	-	-
Martes	20	Talca	Casino Talca	90	-	-	-	Concepción 20 *	Diego de Almagro	90
Miércoles	21	-	-	-	-	-	-	Concepción 21 **	Diego de Almagro	90
Jueves	22	Valdivia	Diego de Almagro	36	Temuco	Diego de Almagro	96	-	-	-
Martes	27	-	-	-	-	-	-	Santiago 27 Recuperación	San Francisco K	40
Miércoles	28	-	-	-	-	-	-	Santiago 28 Recuperación	San Francisco K	40

* **Santiago 9 de octubre**: asisten todos los municipios de las Provincias Colina, Puente Alto, San Bernardo, Melipilla, Talagante (20 municipios)
** **Santiago 14 de octubre**: asisten todos los municipios de la Provincia de Santiago (32 municipios)

* **Valparaíso 8 de octubre**: asisten todos los municipios de las Provincias de Hanga Roa, Los Andes, La Ligua, Quilpué, Quillota (19 municipios)
** **Valparaíso 16 de octubre**: asisten todos los municipios de las Provincias de San Antonio, San Felipe, Valparaíso (19 municipios)

* **Concepción 20 de octubre**: asisten todos los municipios de las Provincias de Lebu y Chillan (28 municipios)
** **Concepción 21 de octubre**: asisten todos los municipios de las Provincias de Los Ángeles y Concepción (26 municipios)